DIARIO DE LOS DEBATES
Primera Legislatura Ordinaria 2003

Imprimir | **Regresar**

Sesión Nro. 7E- 22/04/04 (Vespertina)

SUMILLA
Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia, recaído en los Proyectos de Ley Núms. 1022, 2562 y 3271/2001-CR, que proponen modificar el artículo único de la Ley N.° 25410 y derogar el artículo 5.° del Decreto Legislativo N.° 738.(*)

El señor PRESIDENTE (Marciano Rengifo Ruiz).- Se ofrece la palabra al congresista Amprimo Plá, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento. (Pausa.)
Estamos esperando que ingrese el congresistas Amprimo Plá.

Tiene la palabra el congresista Amprimo, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, hasta por seis minutos.

El señor **AMPRIMO PLÁ** (SP-AP-UPP).- Presidente, éste es un dictamen que viene de la legislatura anterior, por el cual se plantea modificar el artículo único de la Ley N.° 25410; estableciéndose que la autoridad política o autoridad policial en ausencia de la autoridad política podrá prestar la colaboración de las Fuerzas Armadas por un plazo de hasta ocho días calendario, ante un hecho que implique grave alteración de la tranquilidad o seguridad pública o ante el peligro inminente de su perpetración, que sobrepase la capacidad operativa de la Policía Nacional.
Se establecen normas de respeto a los derechos humanos; es un dictamen que fue aprobado por mayoría en la Comisión de Constitución, pero que no tiene dictamen en minoría; y que entiendo que ha sido complementado con opiniones de otro congresista, señor.
Gracias.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Registrar asistencia para votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Han registrado su asistencia 79 señores congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 70 votos a favor, uno en contrra y cuatro abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de ley que modifica la Ley 25410.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Ha sido aprobado.

Se agrega el voto verde de los congresistas Wilmer Rengifo, Valenzuela Cuéllar y Yanarico Huanca.

El señor Pacheco ha corregido su voto, su voto es verde y no abstención.

Imprimir | **Regresar**